

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIRCUITO LABORAL IBAGUE (TOLIMA)

Fijacion edicto

Fecha Impresión: 22/07/2022

Entre: y

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado/ Denunciado	Actuación Fecha	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación	
7300141050022018004380	Ordinario	ILDER - YARA OSPINA	JJCA CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL SAS	22/07/2022	22/07/2022	26/07/2022	Se confirma la sentencia proferida el 8 de febrero de 2022 por el Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Ibagué. Sin costas. Devuélvase el expediente. JFC	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 A.M.)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
SECRETARIO(a)